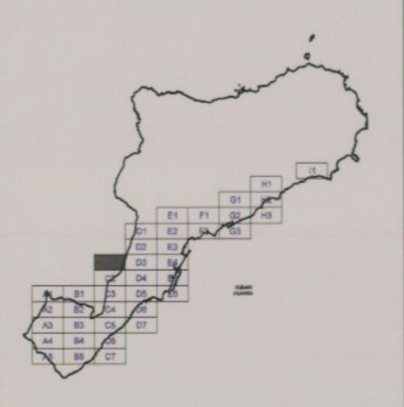

SIMBOLOGIA:

- Alineación Exterior de la Parcela
- (234) Cota de nivelación de la red Viaria (art. 9.3.5 a o en su caso art. 7.1.2 de las Normas Urbanísticas)
- 14,00 Dimensión Transversal de la Vía
- Límite del Término Municipal
- Límite Parque Rural de Anaga

Delimitación de dominio público marítimo-terrestre......................

Línea probable de deslinde en el tramo (ley 22 de 1988)..............

Delimitación franja de servidumbre de protección de la costa...

LOS USOS EN LA ZONA DE SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN SE AJUSTARAN A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24,25 Y 26 DE LA LEY DE COSTAS.

LAS OBRAS E INSTALACIONES EXISTENTES EN LAS ZONAS DE DOMINIO PÚBLICO Y DE SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN SE REGULAN POR LO DISPUESTO EN LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA CUARTA DE DICHA LEY.

TEXTO REFUNDIDO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

ÁREA DE GOBIERNO DE SERVICIOS TERRITORIALES

DIRECCIÓN TÉCNICA DE POLÍTICAS TERRITORIALES

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BASICA AL DL - 1/2000

PLANO: ALINEACIONES Y RASANTES

Aprobado inicialmente 18 OCT 2002

Aprobado provisionalmente 21 MAR 2003

Aprobado definitivamente 29 DIC 2004

EL SECRETARIO DELEGADO.

ESCALA: 1/2.000

0 20 40 60 80 100 120 mts

SUSTITUYE A:

PLANO Nº: O-4-C1

FECHA: ENERO 2.005